

ADECUACION TARIFARIA

Telefonica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 24 de Febrero de 2019

Servicio

1.1.1 Tramo Local (Tarifas en \$/ Segundo)

Tramo Local a empresas Móviles y Rurales	Horario Normal	0,1223
	Horario Reducido	0,0919
	Horario Nocturno	0,0612
Tramo Local a Servicios Complementarios	Horario Normal	0,1051
	Horario Reducido	0,0789
	Horario Nocturno	0,0526

1.1.2 Asistencia de Operadora en niveles de servicios especiales incluidos los números de emergencia, del servicio telefónico local y servicio de acceso a niveles especiales desde las redes de otros concesionarios de servicio público telefónico.

1.1.2.1 Servicio de Acceso a los niveles de información y a servicios de emergencia

1.1.2.2 Servicio de Información

Servicio de Información	Cargo por llamada (\$/llamada)	0,0
-------------------------	--------------------------------	-----

1.1.3 Otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico

	Unidad de Tarificación	Tarifa
a) Corte y reposición del Servicio	Cargo por vez (\$)	763
b) Servicio de facturación detallada de comunicaciones locales	Cargo Hab. por vez (\$)	1.971
	Cargo mensual (\$/mes)	171
	Cargo por hoja adicional (\$/hoja)	18
c) Habilitación e inhabilitación de accesos a requerimientos del suscriptor	Cargo Habilitación / inhabilitación por vez (\$)	1.242
d) Registro de cambio de datos personales del suscriptor	Cargo por vez (\$)	2.499
e) Cambio de número de abonado solicitado por el suscriptor	Cargo por vez (\$)	3.248
f) Suspensión transitoria del servicio a solicitud del suscriptor	Cargo por vez (\$)	3.214
g) Traslado de línea telefónica Este servicio no incluye la conexión o desconexión de la línea telefónica, servicios en esencia no sujetos a fijación de tarifas. Sin perjuicio de lo anterior, estas componentes deberán ofrecerse de forma complementaria al suscriptor contratante, sin discriminación alguna respecto de los servicios análogos ofrecidos a otros clientes de la Concesionaria.	Cargo por vez (\$)	3.901
h) Visitas de diagnóstico	Cargo por visita (\$)	16.449
i) Facilidades para la implementación del medidor de consumo telefónico (sujeto a factibilidad técnica)	Revisión y sellado, Cargo por vez (\$)	26.523
	Reversión de polaridad, Cargo por vez (\$)	9.599
	Envío del AMI, Cargo Hab. por vez (\$)	5.012
j) Facilidades para la Aplicación de la Portabilidad del Número Local	Cargo Hab. por vez (\$)	1.833 (*)

1.2. Servicios prestados a otros usuarios

Facilidades para el Servicio de Numeración	Configuración de un número en la base de datos, Cargo por Número - evento (\$)	11.006
Complementaria a nivel de Operadoras, Empresas y Usuarios Residenciales	Costo por traducción de llamada, Cargo por transacción (\$)	8
	Mantención del número en la base de datos, Renta Mensual (\$/mes)	3.203

2.1. Servicios de Uso de Red

2.1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Local (Tarifas en \$/ Segundo)

Cargo de Acceso	Horario Normal	0,0772
	Horario Reducido	0,0580
	Horario Nocturno	0,0386

2.1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones (Tarifas en \$/ Segundo)

Tránsito a través de un PTR	Horario Normal	0,0104
	Horario Reducido	0,0079
	Horario Nocturno	0,0052
Tránsito entre PTR's	Horario Normal	0,0104
	Horario Reducido	0,0079
	Horario Nocturno	0,0052

2.2 Servicios de Interconexión en los Puntos de Terminación de Red y Facilidades Asociadas

2.2.1 Conexión al Punto de Terminación de Red

a) Conexión al PTR

Opción Agregada	[\$/E1-Mes]	33.337
	[\$/Puerto 1 GbE-Mes]	56.048
	[\$/Puerto 10 GbE-Mes]	139.982
Opción Desagregada	[\$/E1-Mes]	10.518
	[\$/Puerto 1 GbE-Mes]	33.230
	[\$/Puerto 10 GbE-Mes]	117.163
Desconexión	[\$/puerta E1 o GbE]	51.419

2.2.2 Adecuación de Obras Civiles

b) Adecuación de Obras Civiles		
Habilitación y uso de cámara de entrada	[\$/Cable]	462.499 (*)
Habilitación y uso de túnel de cable	[\$/metro-Cable]	160.758 (*)
Infraestructura interna de soporte de cables (canalización)	[\$/metro-Cable]	19.227 (*)
Conexión del cable de Cu a los blocks de terminación	[\$/Block]	247.994 (*)
Conexión del cable FO a bandejas de terminación	[\$/Bandeja]	281.466 (*)
Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable	[\$/Block-Mes] o [\$/Bandeja-Mes]	1.232

(*) Tarifas Vigentes a partir del 23 de Febrero de 2019

ADECUACION TARIFARIA

Telefonica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 24 de Febrero de 2019

2.2.3 Uso de Espacio Físico y Seguridad; Uso de Energía Eléctrica y Climatización

c) Uso de Espacio Físico y Seguridad; Uso de Energía Eléctrica y Climatización

Adecuación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	277.739
Arriendo de Espacio físico en PTR	[\$/m2-mes]	17.757
Tendido de cable de energía	[\$/metro-Cable]	15.834 (*)
Supervisión de las visitas del personal técnico contratante	[\$/hora]	15.403
Deshabilitación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	277.739
Energía en PTR	[\$/KWh -mes]	389
Climatización en PTR	[\$/KWh -mes]	77

2.2.4 Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conectados

d) Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas

Reprogramación del encaminamiento del tráfico	[\$/Nodo intervenido]	106.415
---	-----------------------	---------

2.2.5 Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código Portador o la numeración asociada al servicio complementario

e) Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código Portador

Incorporación de la numeración de portador y habilitación de su encaminamiento	[\$/Nodo intervenido]	88.780
Mantenimiento de la numeración en la red Concesionaria	[\$/Mes]	0

2.3 Funciones Administrativas Suministradas a Portadores y a Proveedores de Servicios Complementarios

a) Medición	[\$/Registro]	0,05
b) Tasación	[\$/Registro]	0,11
c) Facturación	[\$/Registro]	2,06
d) Cobranza	[\$/Boleta]	50,8
e) Administración de Saldos de Cobranza	[\$/Registro]	0,14
f) Sistema Integrado de Facturación	[\$/Registro]	90,4

2.4 Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador

a) Información sobre Actualización y Modificación de Redes Telefónicas	[\$/Informe anual]	71.463
b) Información de Suscriptores y Tráficos, Necesaria para Operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado		
Informe de suscriptores y tráfico para portadores	[\$/mensual por Informe]	73.748
Acceso remoto a información de suscriptores	[\$/Suscripción]	1.215.955
c) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado		
Habilitación en la red de la Concesionaria	[\$/Habilitación]	9.175
Mantenimiento y operación del servicio multiportador	[\$/Mes]	1.744.947
Activar o desactivar suscriptor	[\$/Activación o Desactivación]	4.586

3 Servicios de Transmisión y/o conmutación de señales provistos como circuitos privados

a) Servicio de Par de Cobre		
Habilitación Pares de Cobre	[\$/Par de Cu]	15.645
Renta Mensual Pares de Cobre	[\$/Par de Cu-Mes]	11.730
Deshabilitación Pares de Cobre	[\$/Par de Cu]	7.214
b) Acometida de Pares de Cobre	[\$/Evento]	20.986
c) Servicio espacio para equipos (housing)		
Adecuación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	277.739
Arriendo de Espacio físico en PTR	[\$/ m2 - Mes]	17.757
Deshabilitación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	277.739
Climatización en PTR	[\$/KWh -mes]	78
Energía en PTR	[\$/KWh -mes]	389
Tendido de cable de energía	[\$/metro-Cable]	15.834 (*)
Renta mensual Espacio en rack	[\$/unidad de rack - mes]	5.929 (*)
d) Supervisión de Visitas Técnicas	[\$/hora]	15.403
e) Adecuación de Obras Cíviles		
Habilitación y uso de cámara de entrada	[\$/Cable]	462.499 (*)
Habilitación y uso de túnel de cable	[\$/metro-Cable]	160.758 (*)
Infraestructura interna de soporte de cables (canalización)	[\$/metro-Cable]	19.227 (*)
Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación	[\$/Block]	247.994 (*)
Conexión del cable FO a bandejas de terminación	[\$/Bandeja]	281.466 (*)
Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable	[\$/Block-Mes] o [\$/Bandeja-Mes]	1.232
f) Enlace Punto a Punto entre Nodos Enlaces TDM o IP según corresponda, sin respaldos, sujetos a calidad de telefonía		
Habilitación Enlace Punto a Punto	[\$/Enlace]	34.699
Servicio, Rentas mensuales enlaces punto a punto		
Enlaces intra zonales		
	1 E1	248.606
	1 Gbps	9.767.941
	10 Gbps	34.014.679
Enlaces desde Santiago hacia:		
(58) Arica		
	1 E1	1.001.678
	1 Gbps	39.686.643
	10 Gbps	148.632.408
(57) Iquique		
	1 E1	945.604
	1 Gbps	37.443.692
	10 Gbps	139.660.599
(55) Antofagasta		
	1 E1	859.844
	1 Gbps	34.013.294
	10 Gbps	125.939.010
(52) Copiapó		
	1 E1	718.010
	1 Gbps	28.339.945
	10 Gbps	103.245.614
(51) La Serena		
	1 E1	642.145
	1 Gbps	25.305.363
	10 Gbps	91.107.285

(*) Tarifas Vigentes a partir del 23 de Febrero de 2019

ADECUACION TARIFARIA

Telefonica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 24 de Febrero de 2019

Enlaces desde Santiago hacia:		
(53) Ovalle	1 E1	688.325
	1 Gbps	27.152.499
	10 Gbps	98.495.832
(32) Valparaíso	1 E1	556.386
	1 Gbps	21.874.966
	10 Gbps	77.385.696
(33) Quillota	1 E1	543.192
	1 Gbps	21.347.212
	10 Gbps	75.274.683
(34) Los Andes	1 E1	556.386
	1 Gbps	21.874.966
	10 Gbps	77.385.696
(35) San Antonio	1 E1	556.386
	1 Gbps	21.874.966
	10 Gbps	77.385.696
(72) Rancagua	1 E1	556.386
	1 Gbps	21.874.966
	10 Gbps	77.385.696
(75) Curicó	1 E1	658.639
	1 Gbps	25.965.054
	10 Gbps	93.746.052
(71) Talca	1 E1	711.414
	1 Gbps	28.076.067
	10 Gbps	102.190.106
(73) Linares	1 E1	711.414
	1 Gbps	28.076.067
	10 Gbps	102.190.106
(42) Chillan	1 E1	724.608
	1 Gbps	28.603.822
	10 Gbps	104.301.120
(41) Concepción	1 E1	734.503
	1 Gbps	28.999.636
	10 Gbps	105.884.380
(43) Los Ángeles	1 E1	744.399
	1 Gbps	29.395.451
	10 Gbps	107.467.641
(45) Temuco	1 E1	764.189
	1 Gbps	30.187.082
	10 Gbps	110.634.162
(63) Valdivia	1 E1	783.980
	1 Gbps	30.978.712
	10 Gbps	113.800.682
(64) Osorno	1 E1	800.473
	1 Gbps	31.638.404
	10 Gbps	116.439.448
(65) Pto Montt	1 E1	849.949
	1 Gbps	33.617.479
	10 Gbps	124.355.750
(67) Coihaique	1 E1	2.284.780
	1 Gbps	91.391.150
	10 Gbps	365.564.600
(61) Pta. Arenas	1 E1	5.114.857
	1 Gbps	204.213.770
	10 Gbps	806.740.914
Enlaces entre zonas		
Entre Regiones I,II, III, IV y XV	1 E1	859.844
	1 Gbps	34.013.294
	10 Gbps	125.939.010
Entre Regiones V, VI y XIII	1 E1	556.386
	1 Gbps	21.874.966
	10 Gbps	77.385.696
Entre Regiones VII, VIII y IX	1 E1	734.503
	1 Gbps	28.999.636
	10 Gbps	105.884.380
Entre Regiones X, XI, XII y XIV	1 E1	5.114.857
	1 Gbps	204.213.770
	10 Gbps	806.740.914
Entre Localidades de las Regiones I,II, III, IV y XV (zona norte) y localidades de las regiones VII, VIII ,IX X, XI, XII y XIV (zona sur). La tarifa se compone como la suma de ambos tramos respecto de Santiago		
Deshabilitación Enlace Punto a Punto	[\$/Enlace]	22.054
g) Facilidades para otros Servicios en línea de un suscriptor de la Concesionaria		
Habilitación Facilidades para otros Servicios	[\$/Línea]	15.733
Renta Mensual Facilidades para otros Servicios	[\$/Línea-Mes]	2.342
Deshabilitación Facilidades para otros Servicios	[\$/Línea]	3.000
h) Información de Oportunidad de Servicios Desagregada		
Información de Servicios Desagregados	[\$/Año]	145.696
Consulta de Disponibilidad	[\$/Consulta]	12.879
i) Servicio Línea Telefónica para Reventa	[% de descuento]	33,08%
j) Servicio de Acceso Indirecto al Bucle de Abonado (Con acceso en nodo ubicado en Santiago)		
Cargo Conexión	[\$/Línea]	20.030
Renta Mensual	[\$/Línea-Mes]	8.673
Cargo mensual por Mbps contratado	[\$/Mbps-Mes]	1.031
Recargo mensual para conexiones bitstream sin Servicio Telefónico	[\$/Línea-Mes]	4.449
Cargo por conexión para conexiones bitstream sin Servicio Teléf..	[\$/evento]	41.982